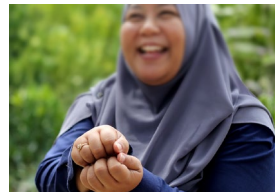


Servicios Coordinados de Apoyo Familiar, conocido por sus siglas en Inglés como **CFS**

Seminarios Web Comunitarios

15 y 16 de febrero del 2023



INTERPRETACIÓN



For English: please click on the white globe at the bottom of the screen labeled “interpretation.”
Next, select English.

DETALLES DE LA REUNIÓN



Los intérpretes de la Lengua de Señas Estadounidense aparecen "Spotlighted" (destacados) y los subtítulos en vivo están activados



Esta reunión está siendo grabada



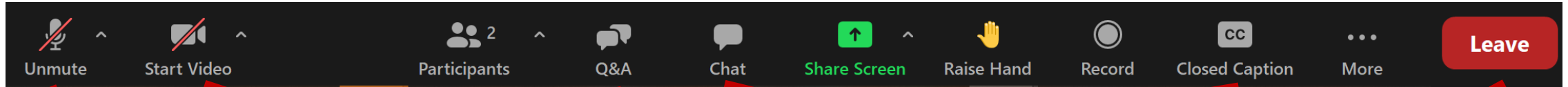
Los materiales están disponibles aquí:

<https://www.dds.ca.gov/services/coordinated-family-support-service>



Envíe sus comentarios por escrito por correo electrónico a cfs@dds.ca.gov

CONSEJOS PARA ZOOM



Su micrófono estará silenciado.

Su cámara estará apagada.

Todos los participantes pueden escribir preguntas/comentarios en la sección de preguntas y respuestas.

El personal del Departamento de Servicios de Desarrollo usará el chat para añadir información y enlaces.

Los subtítulos están habilitados: haga clic en este botón y elija "mostrar subtítulos".

Abandone el seminario web cuando finalice de la reunión.



- Para Los participantes, no podrán activar su cámara ni su micrófono.
- Solo podrá ver y escuchar al personal del Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) y a los presentadores en la pantalla.



- Las funciones pueden variar según la versión de Zoom y el dispositivo que utilice.
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para los participantes que se conectan desde el teléfono.

1. Bienvenida

2. Descripción General del Programa Piloto (CFS)

- Descripción del Servicio
- Referencia y Evaluación
- Seguimiento del Progreso y los Resultados del Servicio
- Plan de Divulgación y Vendorización del Servicio

3. Preguntas y Respuestas

4. Cierre



Descripción del Servicio

Adaptado a las necesidades únicas del consumidor y su familia.

Presentado de una forma que respeta el idioma y la cultura

Brindado principalmente en el hogar y la comunidad de la persona

Calificaciones mínimas para el personal y los supervisores

- Los Proveedores pueden solicitar una excepción si el empleado no reúne las calificaciones mínimas

Este servicio NO reemplaza ni duplica los servicios del Centro Regional, Coordinación de Servicios, Servicios Genéricos, ni ningún otro servicio financiado por el Centro Regional

Como mínimo, la necesidad del servicio (CFS) se evalúa anualmente y el progreso se revisa trimestralmente

Servicios Prestados a través de CFS

Descripción del Servicio (CFS) [Enclosure A - CFS Service Code Description \(ca.gov\)](#)

1. Identificar y proporcionar los apoyos necesarios para que la persona continúe viviendo de manera exitosa en el hogar familiar
2. Brindar asistencia y capacitación para el consumidor y su familia en la navegación de servicios y apoyos integrales que se adapten para satisfacer sus necesidades únicas, incluida la creación de vías para superar las barreras para acceder a recursos genéricos y de otro tipo
3. Proporcionar información o recursos adicionales sobre el diagnóstico del consumidor y los apoyos identificados
4. Coordinar la consistencia en la capacitación entre proveedores para las necesidades específicas del consumidor y su familia

Servicios Prestados a través de CFS (Continuación)

5. Ayudar con la programación de la prestación de servicios, incluidas las citas medicas y de otro tipo
6. Identificar opciones de transporte o servicios
7. Identificar proveedores/apoyos de respaldo y brindar esos apoyos de respaldo cuando el plan falla
8. Proporcionar planificación futura para el consumidor, incluidos aquellos que viven con sus cuidadores que son adultos mayores
9. Brindar capacitación al consumidor para maximizar su independencia

Referencia y Evaluación

Cuando un consumidor solicita el servicio (CFS), el equipo de planificación se reúne para elaborar una formulario de referencia para una evaluación



Los Centros Regionales autorizan de seis a doce horas para hacer una evaluación del servicio (CFS)



El equipo de Planeación utiliza el Formulario de Referencia y Evaluación estandarizados, el cual sirve de referencia para que un proveedor del servicio (CFS) pueda realizar la evaluación

• [Enclosure C - CFS Referral and Service Need Assessment Form \(ca.gov\)](#)

Plan de Acción

- Después de que se realiza la referencia para el servicio (CFS), el proveedor se reúne con el individuo y la familia para desarrollar un plan de acción que incluye cuales son los servicios de Coordinados de Apoyo Familiar (CFS) que se necesitan, según se haya identificado en la evaluación
- El formulario de Referencia y Evaluación se devuelve al coordinador del centro regional (RC), quien determinará el número de horas autorizadas para el plan de acción
- Cuando se autorice el servicio, el proveedor puede comenzar a trabajar con el consumidor y la familia en el plan de acción identificado
- El proveedor del servicio utiliza un formulario de informes estandarizado para proporcionar informes trimestrales al Centro Regional [Enclosure D - CFS Provider Quarterly Reporting Tool \(ca.gov\)](#)

Seguimiento del Progreso y los Resultados del Servicio (CFS)

- **Comentarios del consumidor/familia sobre la Satisfacción del Servicio**
 - Se distribuirá a los consumidores un folleto con un enlace/liga y un código QR para completar una encuesta en línea dentro de los 30 días posteriores al inicio del servicio (CFS)
 - El folleto también contendrá un número de teléfono para aquellos que necesitan ayuda para completar la encuesta
 - Las respuestas se enviarán directamente al Departamento (DDS) para evaluar la efectividad del servicio (CFS)
 - Todas las respuestas se mantendrán confidenciales
 - Cualquier tipo de encuesta se enviará directamente al consumidor o su familia por parte del Departamento (DDS)

Plan de Divulgación y Vendorización del Servicio (CFS)

Los Centros Regionales deben hacer todo lo posible para:

- Ayudar a los posibles proveedores del servicio con el proceso de vendorización
- Vendorizar a un grupo diverso de proveedores del servicio

Los Centros Regionales deben establecer un plan de divulgación para reclutar proveedores, el cual puede incluir a:

- Comités asesores de proveedores
- Conexiones comunitarias

Hojas informativas de los proveedores de servicios están disponibles en varios idiomas

- Se recomienda a los Centros Regionales que publiquen las hojas informativas en su sitio web
- [Enclosure B - CFS Fact Sheet \(ca.gov\)](#)

¿Cómo puede usted ayudar?

- Comparta información del Centro Regional con grupos en su comunidad que pueden beneficiarse al escuchar acerca de los servicios Coordinados de Apoyo Familiar (CFS), o aquellos que podrían estar interesados en brindar servicios

Preguntas Frecuentes:

- **¿ Quien es eligible para el servicio CFS?:** Son elegibles los adultos que son clientes de un centro regional y que vivan con su familia
- **¿Con qué frecuencia me evaluarán para el servicio?** Por lo mínimo, cada año
- **¿Con qué frecuencia se debe reportar mi progreso?** Por lo mínimo, cada tres meses
- **¿CFS reemplazará a mi coordinador de servicios del centro regional?** No
- **¿Puedo recibir este servicio si participo en la Autodeterminación?** Si
- **¿Alguien con quien vivo puede dar el servicio CFS?** No

Preguntas Frecuentes (continuación):

- **¿Este servicio reemplaza los servicios genéricos como IHSS?** No
- **¿Tengo que cambiar las horas que recibo por otro servicio si recibo CFS?** No. Al menos que el proveedor de CFS proporcione servicios de respaldo cuando otro proveedor no se presentó.
- **¿Tengo que completar la encuesta de satisfacción para seguir recibiendo CFS?** No, pero su opinión ayudará al Departamento (DDS) a comprender si el servicio lo está ayudando.
- **¿Cuándo puedo empezar a recibir CFS?** Este es un servicio completamente nuevo. Todos están aprendiendo acerca del mismo, incluyendo el personal de los centros regionales y los proveedores de servicios. Los centros regionales necesitan aumentar su capacidad para poder brindar este servicio. Es posible que los centros regionales se tarden un poco en Vendorizar proveedores de del servicio (CFS), por lo que es posible que no esté disponible de inmediato. Dígale a su coordinador de servicios que está interesado en recibir el servicio Coordinado de Apoyo Familiar (CFS) y solicite que se documente en su Plan de Programa Individualizado (IPP).

Preguntas y Respuestas



Más información sobre los servicios CFS se puede encontrar en nuestro sitio web:
<https://www.dds.ca.gov/services/coordinated-family-support-service/>